

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°11

Día : 03 de Marzo de 2025
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal (S) : Don Cristian Jorquera Ocampo
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Iván Luengo Castillo
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Alicia Castillo Garcés
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Roberto Weidmann Ramírez

Tabla:

- 1 Aprobación Acta N°10
- 2 Correspondencia.
- 3 Varios
- 4 Informe del Sr. Alcalde
- 5 Cumplimiento de Acuerdos.
- 6 **Secplan**
 - Aprobar la Adjudicación y Contratación de Licitación Pública ID N° 3502-162-LQ24, denominada "MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA, COMUNA DE TRAIGUÉN"
 - Aprobar la Adjudicación y Contratación de Licitación Pública ID N° 3502-161-LP24, denominada "REPOSICIÓN VEREDAS SECTOR GIMNASIO PATRICIO PHILLIPS, COMUNA DE TRAIGUÉN"
 - Aprobar un aporte Municipal a la obra Mejoramiento Barrio Renacer de Guacolda, Traiguén, por un monto de \$85.000.000.
 - Autorizar al Sr. Alcalde firmar el Addendum que se genere con Serviu, en virtud de los nuevos montos de la obra, entre ellos, el aprobado y aportado por la Municipalidad.
- 7 **Finanzas**
 - Modificaciones Presupuestarias (1)
 - Subvención Extraordinaria Municipal (5)
- 8 Definir tema de los caninos en situación de calle de la Comuna de Traiguén
- 9 **Salud**
 - Modificaciones Presupuestarias (2)
- 10 **Educación**
 - Adjudicación licitaciones para adquirir Suministros para el Área de Educación año 2025.
- 11 **Asesor Jurídico**
 - Solicitud de cambio de uso de suelo de Agrícola a Equipamiento Educacional del Jardín infantil We Choyun del sector Temulemu
 - Contratación a Honorarios (1)

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 03 de Marzo de 2025.-

Aprobación Acta N°10

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°10?

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: En la página N°04, dice en la primera línea: no tiene ninguna resuelta y es respuesta.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°10.-

Correspondencia

Correspondencia Recibida:

Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura al oficio Orden enviado por el Sr. FÉLIX ESCOBAR CHACÓN- Director CREANOVAR de fecha 07 de Febrero de 2025:

Junto con saludar cordialmente, tengo el agrado de invitar al "Congreso MUNICIPIO + INNOVADOR, Imperativo para generar Desarrollo", a realizarse en Temuco los días 23 al 26 de Abril próximo, especialmente dirigido a: Alcaldes/as y Concejales/as y directivos de todas las municipalidades del país.

El congreso es un encuentro de Alta Gestión para el Desarrollo Local, enfocado en la transferencia de conocimientos y exploración de nuevos e innovadores proyectos y programas, para líderes locales que buscan potenciar el cambio exponencial en su comuna.

Uno de los temas relevantes que trataremos en el congreso es "ELIMINACION ECOLOGICA DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS" que expondrán representantes de la empresa ZEWAN de Argentina, quienes mostrarán las bondades de su innovación que promete, no enterrar la basura, no quemar la basura, la basura se transforma en material reutilizable, y se eliminan los vertederos en Chile.

Para participar en el congreso se debe llenar la Ficha de Inscripción adjunta y enviar a nuestro correo institucional: creavovar@gmail.com

Esperando su participación en este imperdible congreso, se despide atentamente.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: ¿Es posible asistir sin cobrar ni pasajes ni viáticos?, porque me gustaría asistir, pero no cobrarlo.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Estoy de acuerdo, esto es en Temuco, quizás nos podrían facilitar la locomoción y podemos ir todos juntos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hay que ver si esto tiene algún costo o es gratuito.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Claro, habría que hacer las consultas y podemos verlo después.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: La inscripción es individual, la persona que quiere asistir se puede inscribir.

Correo Electrónico de fecha 27 de Febrero de 2025 del Sr. Mauricio Rathgeb Fuentes- Director de Control Interno:

Junto con saludarlas y saludarlos cordialmente, por medio del presente correo solicito a Ustedes que tengan a bien recibir el Informe del Cuarto Trimestre del año 2024, que se elabora para dar cumplimiento a lo que establece el Art. 29, Letra d), de la Ley N° 18.695 de Municipalidades, donde se indica que la Unidad de Control Interno debe informar al Concejo Municipal sobre el estado de avance del ejercicio presupuestario, los pasivos, el estado de cumplimiento en el pago de las cotizaciones previsionales, los descuentos voluntarios, las indemnizaciones, la asignación de perfeccionamiento docente, el cumplimiento de límites legales establecidos para gastos en personal a contrata y a honorarios y los aportes al Fondo Común Municipal.

Si algunos(as) de los integrantes del Concejo Municipal necesita un ejemplar impreso en papel, firmado por el suscrito, lo puede solicitar a este correo y se le entregará oportunamente.

De igual forma, si se requiere una explicación sobre algún tema en particular, también bastará con solicitarlo y se hará con la mayor prontitud y disposición.

Se adjunta el informe y los anexos que se utilizaron para hacer el análisis presupuestario.

Se despide atentamente

Solicitud del Sr. Cristian Rodrigo Riquelme Reyes de fecha 27 de Febrero de 2025:

CRISTIAN RODRIGO RIQUELME REYES, RUN 14.215.152-9, miembro del Club Deportivo Traiguén Trail Running, RUT 65.195.799-0, me dirijo respetuosamente ante ustedes con la intención de solicitar formalmente apoyo económico para así poder solventar los costos de las competencias en las que debo participar durante el año 2025.

El apoyo económico que solicito, es debido a que carezco de los medios suficientes para poder solventar los costos que implica este deporte, debido a que, para participar en una competencia se debe tener en consideración el valor del ticket, traslado, alimentación e implementación deportiva.

Es por lo anteriormente mencionado, que solicito respetuosamente al Alcalde de la comuna Y Consejo Municipal de Traiguén, una subvención de \$500.000.- con la finalidad de poder seguir desarrollándome como deportista y poder seguir representando de la mejor forma posible a mi club deportivo y a mi querida comuna de Traiguén.

Por lo expuesto y agradeciendo desde ya su atención y esperando una respuesta favorable a esta petición.

Se despide cordialmente.

[Handwritten signature and date stamp: 23/03/2025]

Sr. Alcalde: Mi propuesta es entregar una subvención de \$300.000.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y todos sugieren que se entregue la subvención extraordinaria de \$500.000, ya que es un deportista y requiere implementación que es cara, además la carta indica que es para todo el año y es un deportista destacado, de elite de la Comuna y es una buena forma de poder apoyarlo, no es una exageración, ya que ha tenido un buen desempeño y es una buena forma de poder apoyarlo, ya que tiene muchos costos asociados.

Sr. Alcalde: Si, ustedes entregan esa justificación, poder aumentar la subvención a \$500.000.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Cuando asumí en el periodo anterior, solicité que se hiciera una gala reconociendo a los deportistas, porque cada vez que se obtenía un logro, como don Luis Villagra este fin de semana, que lo felicito, se hacía un reconocimiento y se tomó y se comenzó a hacer y lo agradezco al Alcalde anterior, pero igual planteé otra cosa, que no se hizo, es una beca para los deportistas, ya que así garantizamos que todos nuestros deportistas tengan una cantidad de dinero de acuerdo a los gastos que tiene, es algo más digno y hay Municipios que lo hacen desde hace mucho tiempo, este tema lo he insistido

al igual que los convenios de cooperación con los clubes deportivos profesionales, pero lamentablemente no se materializó.

Sr. Alcalde: Una consulta, ya que se nombró, por qué en el periodo anterior no se le entregó nada al Sr. Luis Villagra que se ha ganado todos los premios y volvió a ganar otra vez, ¿Por qué nunca se le dio un aporte aquí?

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: Se ha hecho Alcalde e incluso eso está en Acta.

Sr. Alcalde: Él me dijo que aquí nunca le han dado nada y ahora volvió a ganar y para que ustedes sepan, yo le quiero dar trabajo, porque él lo necesita.
Ahora votemos los \$500.000.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al señor Cristian Rodrigo Riquelme Reyes- Rut: 14.215.152-9 miembro del Club Deportivo Traiguén. Trail Running- Rut: 65.195.799-0, por un monto de \$500.000 para participar en diferentes competencias durante el año 2025 y costear valor del ticket, traslados, alimentación e implementación deportiva.**

Correo Electrónico de fecha 28 de Febrero de 2025 del Sr. Danilo Ruiz Fuentes- Jefe de área Traiguén- INDAP:

Junto con saludar, y esperando que se encuentre bien, envío el presente para solicitar ser incluido en la Tabla del Concejo Municipal del próximo día lunes 3 de marzo, con la finalidad de entregar al concejo un breve reporte del avance de las entregas de las ayudas de Emergencia entregadas por INDAP en conjunto con la Municipalidad de Traiguén.

Sin otro particular, y esperando tener una buena acogida de su parte.

Se despide, cordialmente.

Sr. Secretario Municipal: Lamentablemente, esto llegó el día viernes a las 15:40 horas, cuando ya estaba la Tabla del Concejo y la documentación despachada, por eso no se pudo incorporar.

Sr. Alcalde: Lo dejamos para la próxima semana, ya que no tiene tanto apuro.

Varios.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Durante la semana anterior, participamos del 5to Encuentro de los ex alumnos de Quichamahuida, estuvo bonito, agradable y vino gente de muchos lugares, así que se agradece la invitación y esperamos que sigan realizando estas actividades

Participé del guillatún que nos invitaron y felicitar a la Comunidad de don Francisco Llanquino que lo organizó y a las siete comunidades que participaron, ya que el rescate e importancia cultural que tuvo la actividad fue bastante enriquecedora.

Ayer se realizó la basquetón y agradezco a todos los funcionarios municipales que fueron a acompañarnos, como la Directora de Servicios Traspasados, a usted Alcalde que fue un ratito, Jefe de Gabinete, a don Jorge Espinoza y sobre todo felicitar y agradecer al Equipo Femenino Municipal de Básquetbol, Ada, Joselyn, Andrea, Belén y Ayde y ellas me solicitaron que le pudiera hacer entrega de un reconocimiento que no se

lo pudieron entregar, ya que se había retirado, por eso le entrego este presente que lo hace llegar la Presidenta y todo el Club de Básquetbol de Traiguén, así que muchas gracias.

Hay un señor con patologías crónicas que vive en la Villa Alberto Levy, donde resguardaré la privacidad del usuario, por eso de forma interna daré el contacto y dirección, pero sí solicitaría de forma urgente que se le pueda hacer un acceso universal a la calle, ya que es un paciente de movilidad reducida, usa silla de ruedas y tuvo un accidente hace aproximadamente un mes, donde el pie bueno se afectó con una herida importante.

El próximo domingo hay un Campeonato de Rayuela, donde vienen muchas personas a participar tanto Clubes de la Comuna como gente externa, pero tienen problemas con los baños de la rayuela y otros baños que están en el Estadio Omar Dib, por lo que sería ideal poder solucionar ese problema durante la semana, porque es complicado recibir tanta gente sin saneamiento básico.

Solicité la posibilidad que el camión recolector de residuos domiciliarios pudiera tener un recorrido hacia Huiñilhue hasta la cuesta los Peumos por lo menos, usted lo aceptó y aun no se ha hecho efectivo, no ha habido respuesta formal desde Aseo y Ornato.

Sr. Alcalde: Ayer me impresioné con la cantidad de gente que había en el Gimnasio en la actividad de básquetbol y todos contentos, bonito simpático.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Mucha gente fue, porque se estaba tratando de reunir recursos para la Liga Araucanía donde tenemos a más de 100 niños de la Comuna participando por los nacionales, tuvimos la participación de Sofía Galaz en el nacional de Pucón y fue entrevistada en casi todos los partidos convirtiéndose en la estrella de triple y rebotes, Araucanía quedó en séptimo lugar a nivel nacional, lo que no es malo y con una representante titular de la Comuna que me llena de orgullo y sé que Sofía Olate y Florencia Inostroza van a dejar muy en alto a nuestra Comuna en el nacional de Puerto Natales.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: A mí no me llegó la invitación al guillatún, desconozco si le llegó al resto.

Quiero consultar sobre el tema de la indemnización de los tres profesores que se van a retiro y de un cuarto que se iría después, ya que a los Asistentes de la Educación se les pagó y quiero saber qué pasó con los recursos

Sr. Alcalde: Lo primero, es que se dirija a mí, si me está hablando tiene que mirarme, entonces que es lo que quiere saber.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Nosotros aprobamos el saldo inicial de caja de Educación y preguntamos por los dineros para pagar la indemnización y se dijo que estaban, entonces ellos trabajaban hasta el 28 de Febrero y ahora se les tiene que pagar y como viene el jefe DAEM después el me responderá

Sr. Alcalde: No, soy yo el que tengo que responder, la plata llegó y le dije en reiteradas ocasiones al Jefe Daem que el día 28 de Febrero tiene que estar el pago, pero fue imposible, les traspasamos \$100.000.000 y algo pasó, que no sé qué es, me dijo que había que esperar un poquito, que un profesor quería esto y lo otro y vamos a ver el tema, no quiero acusar a nadie, pero la plata había llegado.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Aquí se dio inicio al Programa de Trabajo para los niños que están estudiando, nos sacamos fotografías, se hizo un tremendo trabajo y quiero solicitarle que podamos modificar el Programa respecto a la imposibilidad que tendrán de postular a la Beca esos niños, porque ellos trabajaron parte del verano y ahora entran a la Universidad, entonces esta es quinta vez que lo planteo, pero es justo que ellos pueden postular a la beca.

Sr. Alcalde: ¿Alguien quiere opinar?

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Pese a que nosotros aprobamos el Programa, me parece un poco injusto que no puedan participar y se entiende que es para abarcar un número mayor, pero los chicos de PROTRAVE estaban intentando tener recursos colocando todas sus capacidades a disposición del Municipio, por lo que estoy de acuerdo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sugiero que lo podamos trabajar en Comisión, la cual yo presido, así podemos evaluar todos los antecedentes y trabajarlo con la Dideco.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Personalmente, esto no fue lo que pensé que sería para los niños, pensé que estaría relacionado con lo que estaban estudiando, porque mandarlo a pintar, a sacar las hojas, no encontré que fuera lo ideal o un aporte para ellos, habían niños que estudian leyes, kinesiólogos y lo que correspondía era llevarlo al Hospital, estar con Jurídico, no lo encuentro muy productivo para los alumnos.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo quedé contento, porque la iniciativa fue buena y soy parte de la Comisión, pero siento que es alargar mucho el tema, ya que pronto vienen las postulaciones para Abril o Mayo y estoy de acuerdo a lo que plantea don Iván.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Estoy de acuerdo con lo que plantea el Concejal Luengo, la verdad es que escuchamos las historias de varios de ellos y necesitan harto apoyo, ya que saben lo caro que está todo.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo con lo que han dicho todos, ya que estoy con la gente que necesita y la chica es muy inteligente, la Dideco, ya que tenemos muchas peticiones y por eso se consideró no darle la Beca, pero si hay un caso justificado habría que verlo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo le pediría que la Dideco, realice la propuesta formal de modificar ese artículo y nada más, no es necesario que pase a Comisión y como usted dice, se puede modificar con un acuerdo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Recordar que la Beca se postula, no significa que se la va a ganar, ya que se está pidiendo que el alumno tenga la posibilidad de postular y no se le quite la oportunidad de postular a la Beca.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero plantear nuevamente el tema de la diálisis en la ciudad de Victoria, hasta el día de hoy no tenemos respuesta oficial, aun cuando sé que en el DSM se han hecho gestiones y me gustaría que se informe en que está, porque siguen sin locomoción y sé que la voluntad del Alcalde está.

Yo propuse que se cambie el nombre de la Casa de la Cultura a Luis Durand, eso se votó en Concejo y lo aprobamos y luego se volvió a colocar en Tabla para dejar sin efecto ese acuerdo y en su momento planteé y lo reitero que eso nos hace perder credibilidad como Concejo, ya que no había razón de fondo para dejarlo sin efecto, entonces, respetuoso de la facultad que usted tiene, le sugiero si pudiera proponer nuevamente el nombre de Luis Durand para la Casa de la Cultura, usted vea cuando y lo revisa.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Recordar que eso surgió a través de la Agrupación de Defensa del Patrimonio de Traiguén, porque estaban en el año de la conmemoración de Luis Durand y solicitaron en alguna oportunidad que la Casa de la Cultura tuviera ese nombre y apoyamos esa iniciativa.

Sr. Alcalde: Yo revisaré el tema y lo veremos.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En el Concejo anterior, el señor Fernando Contreras y yo también, pregunté por qué no estaba la Sra. María Teresa Martínez, encargada de Cultura, ya que habían otros nombres para elegir, por eso se bajó.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Para el futuro sería bueno que en este tipo de temas, pueda participar la gente de la Comuna y dar su opinión.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero felicitarlo señor Alcalde por toda la organización del Festival a usted y a todos los trabajadores, ya que se notó que hay espacio para hacer actividades y quiero solicitar el detalle del gasto que se hizo con el Festival, ya que habían dispuesto \$100.000.000.

Sr. Alcalde: Los \$100.000.000 no alcanzaron, tuve que colocar \$3.000.000 de mi bolsillo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo otro, es importante que exista una Comisión del Festival y haya un reglamento para saber quiénes participan, que facultades tienen y que como Concejo podamos elegir representantes de esa Comisión y hay pequeños detalles que ir mejorando, pero insistió en felicitar por este Festival.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo incluí en los varios, las felicitaciones por este logro y le agradezco, ya que esta solicitud venía hace muchos años y yo se lo pedí en el año 2012, insistí en el periodo anterior y agradecerle que haya recogido la iniciativa, ya que fue un acierto, para la comunidad, los emprendedores tuvieron donde comercializar sus productos y el público fue más que nunca y esto viene a quedarse y no quisiera que en el futuro no se utilice para los eventos masivos, por otro lado, la Plaza de Armas está hermosa, hay que mantenerla y cuidarla. Lo que más valoro es la capacidad que usted tuvo junto a su equipo y que a dos meses de haber asumido le dio vida al Festival versión N°34, logró organizar y ejecutar el Festival, más encima ubicarlo en un lugar nuevo donde hubo mucho trabajo y es ahí donde vienen las felicitaciones a usted y al equipo municipal y a los privados que aportaron en esta iniciativa, porque este es un trabajo de todos y la parrilla del Festival se irá mejorando con el tiempo, recordar que hacía cinco años que no se desarrollaba el Festival, pero este Festival revivió y espero que nunca más termine. Quiero sugerirle que se trabaje en un Plan Maestro en el terreno del ex Regimiento, para definir los espacios, recuperación de la piscina, donde se van a poner árboles, flores, porque eso tiene que quedar hermoso, entonces pedirle a Secplan que haga un diseño para ir trabajando en la arborización en invierno.

Sr. Alcalde: Nosotros ya estamos trabajando en eso, pero para hacer todo lo que queremos primero hay que conseguir que el terreno pase a la Municipalidad y eso está en Santiago con la Ministra, para que le presentemos todo lo que tenemos que colocar adentro y tenemos que verlo con todo, yo pedí el Comodato por 25 años.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En el Pasaje las Rosas esquina los Copihues en la Población Nueva Esperanza, bajando el Cementerio, tiene calles de adocreto y en esa esquina se rompió los adocretos con el paso de vehículos pesados, justo en la esquina y en el Pasaje vive una persona que usa silla de ruedas y días atrás se le dio vuelta la silla y se accidentó. Además, ese Pasaje no tiene veredas, la única que tiene está llena de pasto, no está en condiciones para que transite una silla de ruedas, por lo tanto, quiero pedirle que reparen eso para que esta persona se desplace libre y segura.

En relación al Punto Limpio, cuando se licitó el retiro de residuos, ¿con qué periodicidad es? , porque estos residuos se están guardando en una bodega del sector que colinda con calle Lagos, el punto es que ni siquiera debiéramos almacenar, debería ser el retiro de forma más fluida, entonces quiero consultar en que está eso, porqué hay que almacenar y porqué se acumula si hay una empresa que debe retirar y en el caso que se tenga que almacenar como ocurre hoy, las personas que trabajan ahí tienen que tirar los paquetes de cartones por arriba del cerco para llegar a la bodega, entonces en ese escenario les pediría un portón que permita transitar libremente a la bodega de atrás.

Quiero consultar, ¿en qué quedó la Planta Móvil de Revisión Técnica?

Sr. Alcalde: Cuando venga Director de Secplan le consultaremos, lo que si tenemos otro problema que es donde vamos a dejar todos los vehículos que tenemos ahí.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo visité el lugar y los vehículos que hay ahí están desordenados y mal ubicados, se pueden ordenar y como Comisión tenemos una propuesta de donde dejar los vehículos.

Lo otro, volver a consultar sobre el Proyecto de Mejoramiento del recambio de luminarias de calle Santa Cruz, hoy día la calle principal de la Comuna es la más oscura de la ciudad y los recursos están, eso es lo peor, entonces hay un proyecto que está contratado, ejecutado y por fallas del proveedor de luminarias se paralizó, entonces mi pregunta es ¿Cuánto tiempo vamos a esperar que el proveedor cuente con los insumos?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Este es un tema de seguridad pública, está muy oscuro y mucha gente transita a pie para el sector sur de Traiguén, por ejemplo de Coronel Urrutia al puente, está oscuro, ahora comenzaron las clases y cambia el horario, entonces la empresa tiene que prever esa situación y no podemos castigar a nuestra gente, porque a ellos no les llega y los recursos están y todos estamos muy preocupados.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: En primer lugar quiero hacer entrega del Acta N°01 de la Comisión de Tránsito:

ACTA N°1 DE COMISIÓN DE TRÁNSITO

Traiguén, 18 de febrero de 2025

Inicio de reunión: 15:30 hrs.

Término de reunión: 17:45 hrs.

Asistentes:

- Sr. Iván Luengo, concejal.
- Sra. Rossana Ratígeb, concejal.
- Sr. Hugo Mario Fuentes, concejal.
- Sr. Roberto Weidmann, concejal y presidente de la comisión.
- Carlos Veliz, Suboficial de carabineros.
- Herman Garrido Paz, director de departamento de tránsito.

Temas tratados:

1. Vehículos abandonados en la vía pública por un lapsus de tiempo considerable.
2. Establecer una zona de retiro de estos y posterior ubicación. Se propone la ex escuela "Trigal". Fijar un cierre perimetral.
3. Elaborar una ordenanza municipal para establecer el retiro de estos vehículos.
4. Hablar con el sr. Domínguez, Lavín y Schiferli, para retiro de sus camiones de la vía Pública
5. Establecer comunicación con el sr. Poblete por el motivo de que un tractor se encuentra entre las calles 21 de mayo con Diego Portales
6. Evaluar un posible procedimiento de remate de aquellos vehículos que no están con problemas judiciales.
7. Se tocó el tema de los 25 metros de calle Saavedra con santa cruz, hay una ordenanza municipal por cambios de legalidad con tope 31 de octubre, que entra a regir el 1 de enero de 2026 por posibles cambios.
8. Se evalúa posible cambio de paradero de buses.
9. Incorporar horarios para carga y descarga mercaderías en Supermercados
10. Se propone un inspector de tránsito y un posible vehículo para su fiscalización.
11. Instalar señales ética en calle General Gana con Coronel Urrutia de "No estacionar".
12. Se procede a evaluar la posibilidad de compra de una máquina para demarcación cuyo valor de compra asciende aproximadamente a veinticinco millones de pesos.

En mis varios quiero plantear mi preocupación por la basura y por los espacios que se están utilizando, específicamente en la línea férrea, lo que es preocupación de todos y hay que ponerle atajo, en calle Balmaceda y Waldo Retamal, que es un Pasaje ubicado en Gabriela Mistral, ya que hay mucha basura y se está ocupando como una calle normal y hay mucho tránsito por los vecinos y se ocupa como calle. Entonces la idea es ver en esos 100 metros, ya que no hay instalaciones ni medias aguas, por lo que sería bueno que fuera un inspector municipal., ya que solo es basura y un cierre perimetral con alambres.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Que bueno que lo planteó, ya que este tema lo vengo planteando desde la administración anterior, ya que lo único que le han instalado a la Población Gabriela Mistral desde el año 89 es un basurero y es gente de la Población de arriba que se está tomando ese sector y dejan lavadoras viejas, basura, cortan leña e hicieron un cierre, entonces no se ha hecho nada aun cuando lo planteé y no es posible que a un sector solamente se le instalen basureros y que gente de otra población venga a hacerlo, aun cuando sea un terreno de EFE, los dueños de casa somos nosotros.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Si, esto recae en el Municipio, así que dejamos ese alcance. En el sector Chufquén, Quino están viendo la posibilidad de que puedan pasar la motoniveladora al camino, ya que están a la espera de un proyecto de asfalto, pero puede pasar mucho tiempo, quizás se tiene que ver con la maquinaria de Vialidad, para que se puedan hacer las gestiones.

En los juegos que están instalados en Basilio Urrutia al lado de la barraca del señor Neira, ver la posibilidad de revisarlos, ya que hay varios en mal estado y no se pueden utilizar, para ver su reparación.

El día viernes 21 Febrero, cuando fue la primera noche del Festival me llegó una nota, por una caída que tuvo su hijo de 12 años de uno de los castillos inflables, entonces tuvieron que llevarlo a Victoria, porque comenzó con convulsiones y le diagnosticaron un tec cerrado, incluso comenzó con una visión borrosa por la caída y la mamá me lo menciona, porque no hubo cooperación de nada, entonces en una próxima actividad ver la posibilidad de tener una ambulancia en caso de emergencia.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: El niño fue trasladado altiro a Victoria, ¿por decisión de quién?

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Su mamá lo decidió, por el horario, quiso llevarlo directo allá de forma particular.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Es complejo, ya que al pequeño no lo debieron mover, en el Festival había un punto de salud que estuvo permanentemente y no había escuchado de esto, entonces tal vez, lo que se debería hacer, es una coordinación en explicarle y una articulación con el Centro de Emprendimiento y Negocio para que en una situación así, le avisen a la persona encargada y que pueda haber coordinación con el Departamento de Salud, porque ellos estaban ahí y sí había una ambulancia y también estuvo Bomberos en el lugar, entonces si había.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No es primera vez que esto ocurre, eso pasa porque este castillo inflable es súper alto y arriba tienen un respaldo inflable, lo que es muy peligroso y ocurrió el año pasado en la Plaza, por lo que hay que extremar las medidas de seguridad cuando se instalen esos juegos y establecer un protocolo para emergencias o accidentes.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: La ambulancia estuvo hasta el final, porque cuando nos retiramos les di las gracias, entonces debe haber sido una reacción desesperada de esa mamá y es bueno conversar con los dueños de los juegos inflables, ver si están en condiciones y que tengan antecedentes de a quién acudir en caso de emergencia.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo importante es el horario, ya que me encontré con ella en el Hospital de Victoria, pero sería bueno saber si fue de día cuando no había nadie o en la noche.

Sr. Luis López- Relaciones Publicas: Es importante lo que se menciona, quizás se pueden extremar las medidas de seguridad, sobre todo en eventos que son de más de 2.000 personas, ya sean en el estadio, plaza de armas o en cualquier lugar, vamos a verlo con la Prevencionista de Riesgos para este tipo de eventos informar, quizás hacerlo por los parlantes o hacer más difusión con letreros en el lugar u otro punto donde están los juegos para saber con quién contactarse en caso de emergencia, para así mejorar.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Tengo el oficio Ordinario N°07- Materia: Contratación a Honorarios 2025 del Departamento de Educación, para lo cual quiero solicitar una copia de estos contratos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la correspondencia no se dio lectura a una correspondencia que llegó de la JJVV de la Villa Alberto Levy donde ellos solicitan al Municipio que la calle Balmaceda vuelva a su estado original en cuanto al tránsito, que sea bidireccional y no unidireccional y lo mismo lo han planteado personas de la Araucana, Amelia Courbis y familias del sector poniente, para que se pueda leer para el próximo Concejo.

Sr. Alcalde: Yo estoy de acuerdo con eso y hay varias calles que están en la misma situación.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Yo creo que eso lo podemos trabajar como Comisión, ya que si no ha llegado aquí, podemos trabajarlo, porque si no vamos a dejar todo como estaba antes, hay que darle una vuelta.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero hacer un alcance chiquitito, el carro de bomberos no cabe por el paso bajo nivel y por Balmaceda no puede entrar, para que lo consideren.

Sr. Alcalde: Yo recorro toda la Comuna y hay varios lugares que no está bien el tránsito, hay muchos problemas, entonces sería bueno que esta nota que me enviaron se analice bien y sobre todo lo que tiene que ver con las calles y hay varios puntos, por ejemplo donde está mi negocio 25 metros para atrás, entonces revisen y bajémoslo a lo que dice la ley que son 10 metros, parece que es la única calle que está con esa medida.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo pertenecí a la Comisión de Tránsito y los cambios de calles no se hizo a puertas cerradas, hubieron muchas reuniones con las JJVV, con bomberos, colectiveros, Hospital y todas las entidades, para que quede claro, que todo se hizo legalmente con el Director de Tránsito y Secplan para ver todas las opciones y seguro el Director de Tránsito debe tener las solicitudes, nosotros hicimos todo bien y pensando en el bien común.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo no dudo del trabajo realizado, el tema es que cuando se implementa un acuerdo y no da resultado, hay que tener la capacidad para decir nos equivocamos y lo revisamos, porque la calle Balmaceda entre Avenida Suiza y Alex Villagrán, hay vehículos que se estacionan porque hay dos locales comerciales y eso hizo que se dificultara el tránsito en ambos sentidos y para descomprimir se tomó una decisión que afecta a más de mil familias, la gente tiene que dar una tremenda vuelta para llegar a sus casas y lo peor de todo es para los vehículos de emergencia.

Sr. Alcalde: Cuando se reúna con la Comisión, es importante que puedan invitar al Juez y así ver todos estos temas, así lo hacía yo cuando trabajaba en Comisión.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Informar que hace dos Concejos atrás yo viajé a Temuco para ver la situación que nos aqueja con los adultos mayores y quienes se pagan a través de la Caja Los Héroes, me reuní con don Joaquín Núñez y es irreversible la situación, porque la Caja no quiere seguir trabajando, porque no le es rentable, ya que antes de pandemia tenía 5.000 usuarios y después de pandemia habían muchos menos, entonces hace 4 años quisieron retirar las Cajas pero se hizo un trabajo político y se quedaron 2 años más, pero hoy no van a seguir, de hecho el IPS está entregando la información que a partir del 02 de Mayo del año 2025, todos van a tener que pasar al Banco Estado, aun cuando sabemos que no son las mejores condiciones y se hizo un trato con Banco Estado a nivel nacional que tienen que tener sillas, una caja especial pagadora para los adultos mayores y lo único que por ley, no pueden tener un baño, por eso hoy están trabajando en esa área, pidiéndole a las personas que son autovalente que no usen el Banco, con la caja pagadora, sino que trabajen a través de la tarjeta y ser más eficiente y el vendrá a Traiguén, quizás esta semana se podría coordinar para conversar con el Agente del Banco y hacer difusión en la radio e invitar a la Agrupación del Adulto Mayor, ya que hay una Presidenta y un directorio, ya que estaban juntando firmas, pero ni con firmas, ni con gestiones políticas, se podrá hacer un cambio y es lamentable por los funcionarios que quedarán sin trabajo y lo bueno, es que se va a fortalecer Chile Atiende, no solo habrá una funcionaria, ya tienen dos y me decían que el compromiso con el Banco es que si hay una caja pagadora que esté desocupada, se ocupará con los otros clientes.

Quiero consultar por los calendarios, ya que estamos en el mes de Marzo que siempre hace la Municipalidad de Traiguén.

Lo otro, quiero solicitar un informe con los gastos de las actividades que se hicieron en el verano con presupuesto municipal.

Lo otro, me preocupa los trabajadores de Talleres y Fomento Productivo, estaban trabajando hasta las 4:00. 5:00 y 6:00 AM, entonces creo que no solo es importante las horas extras, también hay que agradecerle, ya que ellos también dejan de lado sus actividades personales y su familia por trabajar y ganar unas lucas más, por eso es bueno poder recompensarlos y agradecerles a todos.

Lo último, el Festival fue un éxito, pero usted puso de forma particular esos \$3.000.000 y eso no debería ser, porque hay un presupuesto y sería bueno, que el próximo año la licitación que adjudiquemos incluya el pago de los guardias de seguridad y todo, porque habrá más tiempo, para que no ocurran situaciones extras que repercuten al Municipio.

Sr. Alcalde: Hicimos varias solicitudes de recursos y nadie nos quiso cooperar, entonces los \$100.000.000 no alcanzaron y quedó fuera el pago de los guardias y los premios para los participantes, ahora, tenemos la esperanza de que alguien nos pueda cooperar y por eso puse los \$3.000.000.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Que bueno que usted lo aclare, porque hay personas que decían que salió bueno el Festival porque se recibieron hartos aportes económicos de particulares.

Sr. Alcalde: Rodrigo Camelio nos dejó gratis a las personas arriba y aportes en maicillo, pero aportes económicos 0, estamos a la espera de un compromiso de \$5.000.000.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Eso tenemos que mejorar, para que el próximo año, no tenga que sacar de su bolsillo, ni inyectar más recursos del Municipio, incluir todo en las bases y así no tenemos problemas.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Sería bueno hacer una reunión post Festival por parte de la Comisión y generar un informe donde se pueda hacer la evaluación de las pequeñas cosas que hay que ir mejorando en diferentes áreas y así poder hacerlo mejor.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Los emprendedores estaban felices, porque vendieron todo. Me preocupa el traslado de los niños a los colegios en los buses de acercamiento y sé que vendrá Educación. Comparto la preocupación por los tres pacientes que iban a dializarse a Victoria, así que veremos lo que nos dice la Directora del DSM.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Primero que todo, felicitar al Alcalde por el éxito del Festival, ya que llegaron felicitaciones de otras Comunas, donde hay Municipios que dejaron de hacer el Festival y vieron la recuperación sobre todo de la competencia, ya que hubo muchas personas que ven el Festival como un escenario importante para los músicos y artistas, ya que hubo un gran nivel de cantantes y hay pequeñas cosas que mejorar, por eso es bueno hacer una post evaluación y es bueno como Concejo que podamos tener mayor participación, ya que a pesar que fuimos invitados, el segundo día me encontré con personas que no sabía que estaban en la Comisión y de hecho no sabían ni siquiera que trabajaban en el Municipio, de hecho ocurrió una situación que voy a comentar cuando sea la reunión de evaluación. Respecto del espacio, como dice la colega es bueno tener un plan para hermosear, colocar plantas, hierbas medicinales y sería bueno, hacer participar a la gente de la Comuna, ya que desde Mayo comienza la época de plantar, sería una buena actividad familiar en este espacio.

Lo otro, la colega comentó lo que ocurría en el Pasaje las Rosas, yo tengo las fotos igual que me hizo llegar don Arturo Gutiérrez, porque tuvo un accidente y no ha sido el único.

En ese mismo sector están solicitando que se pueda hacer un acceso para silla de ruedas, abajo del paso nivel, cuando uno viene por Serrano, ya que hay muchas personas que no pueden subir a la vereda.

Lo otro vienen los temas de transporte y los caninos, que es una preocupación que he tenido permanente, si fueron o no liberados los perros que estaban secuestrados de la Plaza de la Armas.

El tema de la beca igual lo traía.

Lo otro, no sé si a los funcionarios de Talleres se les prometió un bono o algo económico, ya que me llama la atención que esté esa preocupación y que esté apareciendo en redes sociales, por lo que me gustaría saber si usted está comprometido en algo con ellos.

Lo último, es que ayer don Luis Villagra logró el primer lugar en los 20 kilómetros en la nacional de Santiago y fue en la categoría todo competidor, así que le enviamos las felicitaciones.

Cumplimiento de Acuerdos.

ACUERDO N° 01:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación.**

ACUERDO N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°05**

Informe del Sr. Alcalde

Lunes 17 de Febrero

- Desde la 09:00 a 13:00 hrs. Participé del Concejo Municipal (comunal).
- Posterior al término del Concejo Municipal, me dirigí al ex Regimiento junto a los integrantes del Concejo Municipal, para revisar el estado de avance de los trabajos previos al Festival Granero de Chile.
- Audiencias realizadas: N°3

- A las 13:00 hrs. sostuve reunión con el Jefe de Área de INDAP, Don Danilo Ruiz, para coordinar la entrega de ayuda a los afectados de los incendios del sector Reñico El Avellano.
- Durante la tarde desde las 17:00 hrs. a los 18:30 hrs., en la sala de Concejo, participé de reunión con el Comité Festival del Trigo, para afinar detalles para el evento.

Martes 18 de Febrero

- Audiencias realizadas: N°2
- A las 16:00 hrs. participé en punto de prensa en el ex Regimiento, para dar inicio al Festival del Trigo, junto a la Presidenta de la Comisión Festival Sra. María Teresa Martínez y representantes de los Expositores que participarán en la Feria que se realizará al alero del Festival El Granero 2025.

Miércoles 19 de Febrero

- A las 09:30 hrs. me reuní con funcionarios de Talleres Municipales en el ex Regimiento, para revisar en conjunto el estado de avance de los trabajos para el Festival Granero 2025.
- Durante la mañana participé de entrevista en Radio Magistral, con la finalidad de difundir e invitar a nuestros vecinos al Festival El Granero 2025, a realizarse los días 21 y 22 de Febrero en el ex Regimiento.
- Participé de reunión CEN, que contó con la asistencia de los Concejales Hugo Mario Fuentes e Iván Luengo, personal de la SEREMI de Salud y expositores que participarán en la Feria que se realizará al alero del Festival El Granero 2025.
- A las 18:00 hrs. en la sala de Concejo, me reuní con los representantes de los tres primeros lugares del Campeonato Infantil de la Asociación de Fútbol Traiguén. Posterior a esta visita, participé en la sala de Concejo, con Presidentes de la Asociación de Fútbol.

Jueves 20 de Febrero

- Durante la tarde en mi oficina, recibí la visita del Director Nacional de INDAP, Don Santiago González Jara, con la finalidad de gestionar en la Comuna, la entrega de concentrado y forraje destinado a la alimentación del ganado de las familias afectadas por el incendio.
- Desde las 17:00 hrs. a 18:00 hrs., participé de reunión con el equipo de seguridad, para chequear los últimos detalles del Festival Granero 2025, la cual contó con la presencia de representantes de Carabineros, PDI, Gendarmería, Ejército, la Empresa Licitada de Seguridad, Depto. de Tránsito, parte del Comité organizador del Festival y Seguridad.
- Desde las 19:00 hrs. a 20:00 hrs. participé junto a encargada de DIDECO Paula Concha, en reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Traiguén, presidida por don Patricio Díaz Morales.

Viernes 21 de Febrero

- A contar 10:00 hrs. a 11:00 hrs., recibí visita protocolar del Coordinador Regional de Seguridad Pública.
- A contar de las 21:00 hrs. y hasta el término de la actividad, participé del Festival Granero 2025, el cual se llevó a cabo conforme a lo planificado y con la presencia de 10.000 asistentes.

Sábado 22 de Febrero

- A contar de las 21:00 hrs. y hasta su cierre, participé del Festival Granero 2025, el cual se llevó a cabo conforme a lo planificado y con la presencia de 14.000 asistentes.

Lunes 24 de Febrero

- Audiencias realizadas N°8

Martes 25 de Febrero

- Audiencias realizadas N°26
- A las 12:30 hrs. participé de reunión junto con encargada de DIDECO, con el Director Regional de JUNAEB Sr. Marco Benedetti y profesional Gabriela Venegas, contraparte del Programa Habilidades para la vida (HPV).

- Desde la 13:30 hrs. participé del encuentro de grupos de Adultos Mayores que forman parte del Centro Diurno del Adulto Mayor (CEDIAM) en la piscina municipal.
- Durante la tarde, recibí visita protocolar del Comandante en Jefe del Ejército, Javier Iturriaga del Campo, junto al General de la Jefatura de Defensa Nacional de La Araucanía, Alejandro Moreno Araya. Se abordaron temas de interés para la Comuna, fortaleciendo el trabajo en conjunto en beneficio de la seguridad y el bienestar de nuestros vecinos y vecinas.

Miércoles 26 de Febrero

- Audiencias realizadas N°17
- A las 19:30 hrs., en el Gimnasio Municipal, presencié una de las clases del Taller Municipal del Boxeo, donde compartí con los niños y jóvenes que practican esta disciplina junto a la Concejal Elsa Benedetti. Por otra parte, junto al encargado de Deportes, don José Miguel Cerda, se hizo entrega de implementación deportiva, para fortalecer el desarrollo del taller.

Jueves 27 de Febrero

- Audiencias realizadas N°23
- En la ciudad de Temuco a las 15:30 hrs. asisto a audiencia junto a funcionarios SECPLAN, con la Directora Regional DOH Sra. Viviana Fernández

Viernes 28 de Febrero

- Audiencias realizadas N°12

Domingo 02 de Marzo

- Durante la tarde participé de una Basquetón en el Gimnasio Patricio Phillips.

Secplan

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Federico Wicki Bugmann- Director de Secplan.

-Aprobar la Adjudicación y Contratación de Licitación Pública ID N° 3502-162-LQ24, denominada "MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA, COMUNA DE TRAIGUÉN"

Director de Secplan: Dentro de las solicitudes, el primer tema es si el Concejo tiene a bien aprobar la Adjudicación y Contratación de Licitación Pública ID N° 3502-162-LQ24, denominada "MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA, COMUNA DE TRAIGUÉN" a la Empresa Hermes Silva Fierro Ingeniería y Construcciones E.I.R.L- RUT: 76.330.340-9, por un monto de \$162.212.413 (IVA INCLUIDO)

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero consultar ¿hicieron llegar las bases?

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Si, llegaron a los correos electrónicos.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Han trabajado con nosotros?

Director de Secplan: Esta es primera vez que trabajan en la Comuna, así que esperemos que de buenos resultados.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-162-LQ24, denominada "MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA, COMUNA DE TRAIGUÉN", a la Empresa Hermes Silva Fierro Ingeniería y Construcciones E.I.R.L. RUT: 76.330.340-9, por un monto de \$162.212.413 (IVA INCLUIDO)**

El presente acuerdo se otorga, ya que el Contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

-Aprobar la Adjudicación y Contratación de Licitación Pública ID N° 3502-161-LP24, denominada "REPOSICIÓN VEREDAS SECTOR GIMNASIO PATRICIO PHILLIPS, COMUNA DE TRAIGUÉN"

Director de Secplan: La segunda solicitud es Aprobar la Adjudicación y Contratación de Licitación Pública ID N° 3502-161-LP24, denominada "REPOSICIÓN VEREDAS SECTOR GIMNASIO PATRICIO PHILLIPS, COMUNA DE TRAIGUÉN" a la Empresa CONSTRUCTORA NELCO LIMITADA, Rut N° 76.170.487-7, por un monto de \$ 85.895.093 (IVA INCLUIDO).

Es la reposición de veredas del frontis del Patricio Phillips, el frontis de la Iglesia San Francisco, la del costado por Avenida Brasil entre Santa Cruz y Riveros y Riveros entre Avenida Brasil y Balmaceda.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: ¿Esto considera la calle Riveros desde Balmaceda a Santa Cruz?, ya que es la que está en más mal estado.

Director de Secplan: Eso está considerado en el Proyecto Mejoramiento Plaza Brasil que puede ser aprobado.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Hace rato que estoy solicitando el acceso universal a las veredas que van hacia el ingreso Gimnasio Patricio Phillips ¿están previstos? ¿Están incluidos?

Director de Secplan: Si, para las veredas están consideradas, ya que todas las postulaciones son de acuerdo a la normativa vigente.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-161-LP24, denominada "REPOSICIÓN VEREDAS SECTOR GIMNASIO PATRICIO PHILLIPS, COMUNA DE TRAIGUÉN", a la Empresa CONSTRUCTORA NELCO LIMITADA, Rut N° 76.170.487-7, por un monto de \$ 85.895.093 (IVA INCLUIDO)**

El presente acuerdo se otorga, ya que el Contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

- Aprobar un aporte Municipal a la obra Mejoramiento Barrio Renacer de Guacolda, Traiguén, por un monto de \$85.000.000.

Director de Secplan: Solicitud para aprobar un aporte Municipal a la obra Mejoramiento Barrio Renacer de Guacolda, Traiguén, por un monto de \$85.000.000, para complementar los recursos existentes y poder licitar nuevamente y reanudar las obras que quedaron inconclusas. El monto debe quedar indicado en un addendum al Convenio de ejecución y transferencia vigente entre Serviu y la Municipalidad. Con la finalidad de complementar los recursos para continuar con la obra que dejó abandonada la Empresa VIDCO en su oportunidad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿De dónde saldrían esos recursos?

Director de Secplan: Fondos que destinaron \$500.000.000 para proyectos con recursos municipales. Estos recursos están complementados con intereses que arrojaron los Programas y más parte de la Boleta de Garantía, porque la otra parte es para resguardar para las futuras demandas que se nos vienen por subsidiaridad del Contrato.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Se van a licitar las obras?

Director de Secplan: Si, tenemos que licitarla.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Aporte Municipal a la obra Mejoramiento Barrio Renacer de Guacolda, Traiguén, por un monto de \$85.000.000, para complementar los recursos existentes y poder licitar nuevamente y reanudar las obras que quedaron inconclusas. El monto debe quedar indicado en un Addendum al Convenio de ejecución y transferencia vigente entre Serviu y la Municipalidad.**

- Autorizar al Sr. Alcalde firmar el Addendum que se genere con Serviu, en virtud de los nuevos montos de la obra, entre ellos, el aprobado y aportado por la Municipalidad.

Director de Secplan: Esta solicitud es esperando que llegue en unas semanas más y si lo piden de forma urgente, autorizar al Sr. Alcalde firmar el Addendum que se genere con Serviu, en virtud de los nuevos montos de la obra, entre ellos, el aprobado y aportado por la Municipalidad.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **autorizar al Sr. Alcalde firmar el Addendum que se genere con Serviu, en virtud de los nuevos montos de la obra, entre ellos, el aprobado y aportado por la Municipalidad, para la ejecución de la obra y transferencia de recursos.**

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: Hoy, hay funcionarios municipales que llegaron a marcar y se encontraron con la sorpresa que estaban desvinculados y si es así, me parece complicado, ¿hay desvinculación de trabajadores en esta fecha?, ya que para mí sería muy triste porque a estas alturas y aun cuando tenga la facultad, me preocupa.

Sr. Alcalde: Tú sabes que yo no corto a nadie, todo lo contrario, y si eso ocurrió, tendría que ver el tema.

Director de Secplan: Acaba de llegar un documento al correo electrónico de otro colega, respecto al Mejoramiento de los adoquines de calle Aníbal Pinto. Nosotros en su oportunidad de acuerdo a lo indicado por los vecinos hicimos llegar la propuesta de solamente mejorar los espacios malos, con baches y Serviu nuevamente dijo que no y dice que las obras empiezan esta semana y se ejecutará el Proyecto de acuerdo a como se presentó.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Vamos a tener que estar muy atentos, porque no se puede volver a cometer el mismo error que se cometió en calle Basilio Urrutia con el levantamiento de los adoquines y pediría que se parta por el tramo más malo, entre las calles Basilio Urrutia y Lagos, sin que se intervenga el otro sector, hasta que veamos como resultó eso, ya que se generaría un daño patrimonial, ya que se está pidiendo que no se reemplace la solerilla de piedra, que se mantengan y aquí en el oficio dicen que lo van a evaluar, ya que el objetivo de este Proyecto es mantener el patrimonio y lamento que se haya generado este Proyecto sin tomar los resguardos y sin haber hecho un buen trabajo en terreno, que se incorporó un tramo de calle donde los adoquines están en muy buenas condiciones, serán levantados innecesariamente, habiendo otros tramos que si justificaban el levantamiento de adoquines como Aníbal Pinto entre Santa Cruz y Riveros, que está en pésimas condiciones, ya que esta tiene un pequeño tramo con problemas y considero que es un derroche de recursos y temo que no van a quedar en las condiciones que hoy están.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Considero que debiéramos remitirnos a la Tabla del Concejo y lo segundo, es que no me parece que ingrese un funcionario, más aun cuando está el Director de Departamento y nos entregue un oficio que no es de manos del Secplan, no lo voy a calificar como una falta de respeto, porque desconozco si don Federico le pidió que nos entregue esto, pero debiera remitirse al Director de Departamento y es él quien nos debe entregar la información cuando sea propicio y no que un funcionario tenga acceso a la sala de Concejo entregando información que no está respaldada por el Jefe y no viene en Tabla.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Habría que decirle que no al Proyecto entonces.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El problema es que está licitado este Proyecto por el Serviu y hoy estamos jaque mate, porque la amenaza es que nos van a demandar.

Sr. Alcalde: Entonces que nos demanden, tenemos que tomar una decisión como hombres grandes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo que no entiendo, es porqué incorporaron al Proyecto un tramo de calle que está bueno y dejaron otro malo, por eso yo pido que se ejecute primero el tramo que está malo entre Basilio Urrutia y Lagos y veamos como resultan estos trabajos.

Sr. Alcalde: No nos acostumbremos a devolver los recursos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Cuando se hizo la intervención fue tan grotesca que dejaron viviendas sin agua por muchas semanas, con una excavación que se llenaba de agua y no lograron sacarla, el retraso que significó, el tema del tránsito, el tema de las clases, estará sin circulación por muchos meses, demoraron más del tiempo previsto en una cuadra, entonces producto de ese problema se decidió devolver los recursos, porque la intervención que se estaba haciendo no era la óptima, además que los adoquines no quedaron en buenas condiciones, no se instalaron las solerillas de piedra, se perdieron, no están ahí, etc. Y el fin no se ajusta a nuestra realidad, porque el fin es mantener el patrimonio y no destruirlo.

Sr. Concejala Iván Luengo Castillo: Aquí hay una respuesta formal de Serviu y concuerdo que se debe canalizar por donde corresponde, pero ya ellos se pronunciaron y ahora, se podría solicitar alguna reunión, porque discutirlo aquí, no genera mucho, aquí se planteó el tema, se levantó la información y se postuló, ahora, ya no es resolución del Concejo Municipal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí el problema no es Serviu, el problema está cuando se diseñó el Proyecto, por eso hay que tener cuidado cuando se presentan iniciativas así, estar atentos, porque decir que no queremos el Proyecto, después que de aquí lo solicitamos, o sea ¿de qué estamos hablando?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Entonces, si no hay responsabilidad de Serviu ¿a quién apuntamos?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A la Municipalidad, no se quien diseñó el Proyecto.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Usted indica que todo lo que está ocurriendo es por responsabilidad de los funcionarios de Secplan?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo que estoy diciendo, es que esta iniciativa la presentó el Municipio a través de Secplan y no sé qué funcionario fue, no me interesa, solo que la responsabilidad recae en nosotros y ahora devolviendo los recursos de algo que nosotros mismos pedimos, nos hace hacer un soberano ridículo.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Aquí ya está la determinación del Serviu y la mayoría de los vecinos quisieron en su momento.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Claro, dijeron que si, porque el planteamiento fue reparar los adoquines que están malos, eso fue antes que se interviniera aquí y cuando se realizó la gente estaba toda espantada y ya no querían el mejoramiento.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Lo otro, es que esta es otra Empresa, tampoco sabemos cómo van a quedar.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En el fondo por eso tenemos las calles así, yo lo he planteado y le pido que tome una determinación Alcalde respecto de calle Balmaceda, si se va a pavimentar o la vamos a dejar así, porque cuando queremos reparar, nos oponemos y hay calles que son intransitables, entonces hay que tomar decisiones nosotros o hacer consulta ciudadana, pero hay que resolver, porque lo que no puede pasar es tener calles con adoquines que sean intransitables, ahora que está listo para ser reparado, nos oponemos, eso es una contradicción.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: No creo que hagamos el ridículo y creo que esto hay que hacerlo, nosotros no podemos darnos el lujo de que postulamos a proyectos y hay un trabajo profesional de nuestro equipo para después cuestionarlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El tema es la priorización, no el trabajo técnico realizado, ya que está en excelente estado y no queremos que sea peor.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Para el futuro es bueno que se considere una consulta ciudadana para ver que quieren, si es si o no.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Deberíamos ver qué hacer con este documento, abocarnos al tema y no ponernos a hablar temas que no corresponden y si no hay opción, ¿para qué le damos tantas vueltas?

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Acá se habla de respeto y también hay que respetar el trabajo del Secretario Municipal, de la gente que quiere colocar temas en la Tabla y lamentablemente lo hacen fuera de tiempo, esto acaba de llegar ahora, porque un funcionario ingresa al Concejo y nos entrega un papel y yo en un segundo no alcanzo a leer de que se trata, no tengo la opción de preguntarle al Secplan respecto del Proyecto, entonces en mi caso no puedo entregar una opinión, eso no corresponde, así que después de haber expresado mi molestia, creo que no nos corresponde hablar nada respecto de este documento hasta que estén todos los antecedentes.

Sr. Alcalde: Si, Federico primero los temas tienes que verlo conmigo, antes de presentarlos ante el Concejo.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Vino otro funcionario e hizo entrega del documento, no fue él.

Finanzas

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal la Sra. Miriam Peña Zoñe- Directora de Finanzas.

-Modificaciones Presupuestarias (1).

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°01 por un monto de \$2.225.044.244.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Un comentario, me alegro por una parte que se destinen recursos para resolver el problema de la bomba que está en el bandejón de Avenida Suiza, ya que indica que funcionará como debe ser, ya que por alguna razón no funcionó y no fue por una ejecución del Proyecto, aquí hubo una intervención una vez que se recepcionó ese Proyecto, la Empresa así lo manifestó, que alguien metió la mano e hizo que no funcionara, entonces me alegro que se intervenga, porque hay una gran inversión en ese pozo para regar las áreas verdes de Avenida Suiza, así que espero que resulte y ojalá permitiera regar la parte sur.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Agregar que el representante de la Empresa que ejecutó la obra dijo sabotaje en el pozo para que no funcionara y lo dijeron acá en el Concejo Municipal, entonces es grave lo que se denunció.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°06**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 01 002 G.I G.I	Recuperaciones ART.12 LEY 18.196 Y LEY 19.117	30.000.000	91.383.108	4.500.000	95.883.108
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS \$			4.500.000	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 002 S.C MANTENCION DE AREAS VERDES	CONSULTORIA	0	0	1.000.000	1.000.000
24 01 001 P.S GESTION HIDRICA	FONDOS DE EMERGENCIA	3.000.000	0	3.000.000	3.000.000
25 99 002 G.I g.I	Íntegros por saldos no utilizados de transferencias	0	5.788.825	1.582.344	7.371.169
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			5.582.344	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 032 G.I PMU	REPOSICION VEREDAS DISTINTAS ZONAS, COMUNA DE TRAIGUÉN	0	1.081.833	1.081.833	0
31 02 004 030 G.I PMU	REPOSICION ACERAS ACCESO GUACOLDA COMUNA DE TRAIGUÉN	0	511	511	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			1.082.344	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

08 01 002 Se incorporan al presupuesto mayores ingresos percibido por concepto de Recuperación de Licencias Médicas de funcionarios municipales

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 002 Se aumenta presupuesto para contratación de estudio para confección de diagnóstico de sala de Bombas del Riego de AV. Suiza, de acuerdo a correo recepcionado del Director de Aseo y Ornato

24 01 001 Se aumenta presupuesto para que el item indicado siga contando con su presupuesto inicial aprobado por Concejo, por posible emergencia del Subprograma "Gestión Hídrica" en el presente año 2025

25 99 002 Se aumenta presupuesto para reintegro de saldos no utilizados de proyectos totalmente ejecutados, estos son: "Reposición Veredas Distintas Zonas, Comuna de Traiguén" por \$1.081.833, "Reposición Aceras Acceso Guacolda" por \$ 511. Se agregan \$ 500.000 para posibles devoluciones de proyectos que den término a su ejecución, para no tener que esperar una Modificación Presupuestaria para realizar sus reintegros a través de la Tesorería General de la República.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 032 Se disminuye presupuesto para ser traspasado y aumentar el item 25 99
31 02 004 030 002 para llevar a cabo el reintegro de estos saldos a SUBDERE

Subvención extraordinaria Municipal (5)

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura al Oficio Orden N°482 de fecha 21 de Febrero de 2025 enviado por el Cuerpo de Bomberos de Traiguén:

Estimado Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Traiguén
Don Luis Álvarez Valenzuela
Presente:

Junto con saludar a Ud. y por su intermedio al Honorable Consejo Municipal y de acuerdo a reunión sostenida con la primera autoridad don Luis Álvarez Valenzuela, solicitando su apoyo con esta institución, reunión realizada el día 29 de enero, es que queremos presentar una de las necesidades como Directorio General basándonos principalmente en la comunidad y voluntarios de este cuerpo de bomberos.

❖ En relación a la Subvención Municipal, ver la posibilidad que se pudiera aumentar en monto recibido en el año anterior a ~~20.000.000~~ (veinte millones de pesos), suma de dinero que vendría a mitigar los gastos de combustible, mantención de unidades, reparación de unidades, cambio de neumáticos de las diferentes máquinas de material mayor del cuerpo de bomberos.

A la espera de una respuesta favorable.
Con atentos saludos.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo considero que antes se le daban \$10.000.000 y que era poco, independiente que se les hizo entrega de un furgón que repararon, es un buen gesto que ya quedó en el pasado y Bomberos es una Institución que hace una tremenda labor social, por lo tanto si piden \$20.000.000 y el Alcalde solicita mi voto, yo lo aprobaré, con los resguardos que estén los recursos.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Yo creo que antes de emitir las opiniones, deberíamos tener los recursos, ya que no queda presupuesto en subvenciones.

Sr. Alcalde: Si, lo vamos a dejar pendiente.

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura al Oficio Orden N°422 de fecha 14 de Febrero de 2025 enviado por Asociación de Basquetbol Araucanía:

Estimado
Alcalde Luis Álvarez Valenzuela y Concejo Municipal
Presente

Junto con saludarles muy cordialmente, la Asociación de Basquetbol Araucanía, se complace en informar que las siguientes jugadoras perteneciente al Club de Basquetbol de la Comuna de Traiguén.

Categoría Sub 13 damas:

- Sophia Olate Méndez
- Florencia Inostroza Betanzo

Participaran del Nacional Federado, representando a la Comuna de Traiguén y Región de la Araucanía, nacional que se realizara en la Ciudad de Puerto Natales, Región de Magallanes.

Categoría Sub 15 damas:

- Sofia Galaz Jara

Participara del Nacional Federado, representando a la Comuna de Traiguén y Región de la Araucanía, nacional que se realizara en la Ciudad de Pucón, donde nuestra Región es sede de este certamen y encuentro de las mejores jugadoras del país en esta disciplina.

Por este motivo como Asociación Regional y de acuerdo a los gastos que conlleva participar y sobre todo ser anfitrión de una actividad de esta envergadura, solicitamos un aporte para las deportistas mencionadas, para cubrir gastos de traslado y estadía de las mismas, estos gastos contemplan pasajes, alojamiento y alimentación tanto en la ciudad de Pucón como Puerto Natales, en Pucón desde el 21 al 28 de febrero y en Puerto Natales desde el 10 al 16 de Marzo del presente año, monto que asciende a \$ 1.500.000 de pesos.

Agradeciendo desde ya su acogida y apoyo, que en estos momentos es incondicional para estas destacadas deportistas.

Sr. Alcalde: Mi propuesta es entregar \$1.000.000.

Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan que no puede el Municipio hacer entrega de una Subvención Extraordinaria a una Organización Regional y que están dispuestos a apoyar el tema, pero que debe solicitarlo la Asociación de Basquetbol de la Comuna.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Cunado participan en este tipo de actividades los organizadores siempre contemplan el alojamiento y la alimentación lo tienen ellos, entonces podría ser para pasajes, en eso estoy de acuerdo, pero creo que el monto es excesivo.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Ellos no tienen un aporte regional, por ejemplo del IND?

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo me voy a tener que abstener, pero hay proyectos que se postulan al Gobierno Regional y no hay subvención como tal y lo que si se, es que la Asociación tiene que correr con gastos de alimentación, pero se solventan por los padres de las niñas que participan, entendido que a Magallanes los costos son altísimos, sobre todo en pasaje, estadía y alimentación, en Pucón podemos pensar que es cerca, pero en estadía y alimentación encarece, considerando la connotación turística que tiene Pucón.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Quizás podemos tomar el acuerdo y que hagan llegar la solicitud por parte de la directiva.

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura al Oficio Orden N°617 de fecha 03 de Marzo de 2025 enviado por el Club Deportivo de Básquetbol Traiguén que fue ingresado durante la sesión de Concejo:

Traiguén, 03 de marzo de 2025

Señor:

Alcalde de la comuna de Traiguén y Honorable Concejo Municipal

Presente.-

Junto con saludarle, la directiva y padres del Club Deportivo "Basquetbol Traiguén" viene a solicitar su apoyo y cooperación para recibir fondos para seguir fomentando el ejercicio del deporte con los niños y niñas de la comuna.

Su apoyo económico irá en directo beneficio de los jóvenes de nuestro club, quienes este año se encuentran inscritos para participar, como en años anteriores, en Liga Araucanía.

Actualmente contamos con cerca de 100 niños, niñas y jóvenes participando activamente de nuestro club, además resaltar que tres de nuestras niñas son seleccionadas regionales; dos en la categoría sub 13 y una representante en la categoría SUB 15, que deben costear gastos de traslado, alimentación y estadía.

Por todo lo expuesto anteriormente, apelamos a usted con el objeto de solicitar una subvención de \$1.000.000 que irá en directo beneficio de los jóvenes del Club.

Para cumplir con el objetivo, los padres y apoderados del club de las distintas series, se encuentran realizando beneficios que permitan recaudar fondos para este año y participar de buena manera en Liga Araucanía año 2025.-

Esperamos contar con su apoyo y aporte, sin otro particular, saluda Atte.

Sr. Alcalde: Propongo que se entregue una subvención de \$1.000.000

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, inhabilito

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una inhabilitación, **Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Club de Básquetbol Traiguén, por un monto de \$1.000.000, para dos niñas en la categoría sub 13 y una en categoría sub 15, las que se encuentran inscritas para participar en la liga Araucanía y así costear gastos de traslado, alimentación y estadía.**

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura al Oficio de fecha 23 de Enero de 2025 enviado por el Sr. Ceferino Quezada Duran- Presidente de la Unión Comunal de Rayuela de Traiguén:

- 1.- Junto con saludarlo respetuosamente solicito a Ud. nos apoye para organizar un Campeonato Regional de Rayuela Selecciones de Adultos Mayores, con la participación de las Comunas de Renaico, Angol, Collipulli, Ercilla, Victoria y Traiguén, para el día 09 de Marzo 2025.
- 2.- Nuestra petición sería lo siguiente:
 - Mejoramiento de las Canchas de Rayuela.
 - Premios: Serían los siguientes:
 - 06.- Copas para 1er.- 2do.- 3er.- 4to.- 5to.- y 6to.-Lugar.-
 - 20.- Medallas para el Primer Lugar.-
 - 18.- Medallas 03 por distancia para las mejores parejas de 10.- 12.- 14.- 16.- 18.-y 20 metros.-
- 3.- Sin otro particular tenga a bien nuestra petición ya que la Selección de Adulto Mayor de Rayuela va en representación de nuestra Comuna el primer y segundo lugar clasifican para Participar en el Nacional de Rayuela en Punta Arena.-

Le saluda atentamente.

N

[Handwritten signature]

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Subvención Extraordinaria Municipal a la Unión Comunal de Rayuela de Traiguén, por un monto de \$256.800 para la compra de 06 copas y 38 medallas para el Campeonato Regional de Rayuela selecciones de Adultos Mayores.**

Definir tema de los caninos en situación de calle de la Comuna de Traiguén

Sr. Alcalde: Para ver este tema quiero consultar ¿ustedes como Comisión tienen alguna propuesta?

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Nosotros como Comisión hemos estado trabajando en un tema global, Comunal sobre la tenencia responsable, no en específico de los perros que se sacaron de la Plaza y están retenidos en el ex Regimiento.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: El tema de la tenencia responsable no solo apunta a la Plaza de Armas es en toda la Comuna, tanto sector urbano como rural y requiere un trabajo que estamos realizando como Comisión, pero es extenso, ya que una de las propuestas fuertes es potenciar la veterinaria municipal y en el caso puntual de los perritos comunitarios de la Plaza de Armas que se retuvieron por las razones que conocemos y que están en el Regimiento, mi opinión es que tenemos un sumario al respecto porque no se reúnen las condiciones y podríamos decir que no los queremos en la Plaza, pero en el lugar que lo tenemos no corresponde y le estamos asignado funciones extras a los funcionarios que están en el veterinaria, por lo que legalmente no se está cumpliendo y si queremos tenencia responsable y queremos que se cumpla la ley y nosotros no lo hacemos, se ve feo, por lo tanto, no es la solución, pero hay un compromiso de su parte cuando vinieron las organizaciones que los perritos volvían a su lugar de origen, porque tenemos que dar el ejemplo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esta situación surge por la presencia de perros en situación de calle independiente si es comunitario o no, más de alguno ha generado problemas mordiendo personas, sobre todo en el sector de la Plaza y nosotros como Municipio lo que tenemos que hacer es velar por la seguridad de las personas, proteger a los animales en condiciones como corresponde y yo personalmente no he hecho visitas al lugar donde están los perros ahora, pero debo creerles cuando dicen que el lugar no reúne las condiciones, pero no soy partidaria y no estoy de acuerdo que vuelvan a la situación inicial que es estar en la calle, porque todos los esfuerzos que se han hecho por descomprimir la Plaza y que la gente logre caminar tranquilamente, no tendría sentido. Por lo tanto, si el lugar en el que están no es el adecuado, hay que buscar un mejor lugar, ya sea de costo municipal, algún privado y organización que se quiera hacer cargo y si no están conforme, buscar un lugar acorde, pero en ningún caso sería volver a la calle.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Aquí hay un sumario, porque donde se tienen los perros no cumple con la higiene, con el espacio, etc, los funcionarios que alimentan y sacan sus necesidades, están cumpliendo una función que no les corresponde, por algo está ese sumario y nosotros no estamos cumpliendo con algo que no es correcto, en segundo término, hay una preocupación por parte de las organizaciones animalistas de Traiguén, porque el impacto de sacar 6 perros comunitarios de la Plaza de Armas que están protegidos por la ley, aquí los perros comunitarios son más socializados y hay perros agresivos que si están afuera, no podemos tapar el sol con un dedo Alcalde y hay un documento que se conversó en la Comisión, que habla que en Traiguén tenemos 8.500 perros aproximadamente actualmente y si no trabajamos en esterilizar, fiscalizar a los tenedores y en educar, este año vamos a tener más de 1.600 perros nuevos, o sea 5 perros, en vez de evitar que nazcan 1.600 perros más. El día del Festival los perritos que están ahí por un tema judicial, fueron encerrados en una pieza que está ahí, donde hicieron sus necesidades en el mismo lugar encerrados, los que estaban ahí, que fueron secuestrados de la Plaza, fueron trasladados a otra parte y un camión o

camioneta los retiró a un canil y después por la presión de las organizaciones fueron reintegrados al Regimiento, entonces yo no tenía idea, si no avisan las organizaciones que nos enviaron fotos, entonces el compromiso suyo, era soltar esos 5 perros comunitarios que quedan, así que le pediría que respete ese compromiso. Aquí la solución es potenciar la veterinaria, hay un dinero que la idea correcta es entregársela a la veterinaria, para fortalecer el equipo, tener una política comunal respecto de tenencia, esterilización y fiscalización. Mi opinión es que deben ser soltados, porque no están las condiciones donde los tienen ahora.

Sr. Alcalde: Yo vivo al lado de una animalista y aunque los perros ladran, yo nunca me he quejado y ahora reclaman por unos perros que están ahí en el Regimiento, yo me preocupo de la gente de la Comuna, yo tengo el Informe N°05 de fecha 07 de Febrero de 2025 que me entregó el Sr. Luis Méndez- Asesor Jurídico de la Municipalidad:

Respecto de su solicitud de informe sobre pertinencia legal de otorgar subvención municipal, a persona natural o jurídica (institución), en alguna de las calidades en que la **ley 21.020 SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA** de fecha 02 de Agosto de 2017 y su reglamento establecido en el **Decreto 1007 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA** de 17 de agosto de 2018, **LEY 20.380, SOBRE PROTECCIÓN DE ANIMALES** normativa vigente que nos rige en la materia a Ud. Informo:

1° El **DFL N°1 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO** que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades establece en su artículo 5 letra g) ***Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.*** Es del caso que dentro de la función del municipio está la de velar por la seguridad de las personas y sus bienes, siendo sabido que los perros vagos, comunitarios o de otra designación que circulan libremente por las vías públicas son causante de mordeduras, de daño a los vehículos y de contaminación por heces, en la vía pública y en las áreas verdes.

2° Que en tal sentido como se señala precedentemente la Municipalidad se encuentra facultada para arbitrar las medidas necesarias, por las facultades que le otorgan la ley y su reglamento, así como la ordenanza municipal vigente para velar por la seguridad de los transeúntes y los vehículos, así como también asistir a los animales en situación de abandono, atropello y otras preventivas en resguardo de la salud.

3° Que arbitrar medidas al respecto significa retirarlos de los espacios públicos y proveerles de los cuidados necesarios, siendo esto alimentación agua y espacio.

4° Que tanto la alimentación como mantenerles en situación sanitaria de acuerdo a la ley, implica la involucración de recursos, para la alimentación, cuidados veterinarios, y personal tanto profesional como técnico y auxiliares de mantención y aseo, de las instalaciones.

5° Que la persona jurídica que intervenga como colaboradora o haciéndose cargo de los perros, en alguna situación como puede ser esporádica o permanente en virtud de lo prescrito en la Ordenanza para el efecto en su artículo 13 y con actual vigencia, desde luego implica gasto de recursos económicos.

6° Que la ley 21.020 dispone en su artículo 7° Las municipalidades deberán dictar una ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas que deberá ajustarse a los contenidos de esta y su reglamento.

7° **Se puede otorgar subvención**, a quien cumpliendo los requisitos establecidos en la ley, su reglamento y ordenanza colaboren en la función que de otra manera debe ejercerla la municipalidad, justificándose por ello esta subvención, así la ley N°20.380 **SOBRE PROTECCION DE ANIMALES** en su artículo 1° establece que sus normas están destinadas a conocer, proteger y respetar a los animales, como seres vivos y parte de la naturaleza “con el fin de darles un trato adecuado y evitarles sufrimientos innecesarios”.

Sin otro particular, le Saluda.



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros estuvimos participando en la última charla donde vino un veterinario, animalistas y profesionales y en base a eso, no sé si ustedes dentro del programa de Comisión traen lo que se nos explicó respecto de realidades.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Si, están las indicaciones que nos entregaron ese día, recomendaciones que hay desde Subdere, la ordenanza municipal y don Iván está haciendo un cruce porque hay dos ordenanzas, pero eso es más amplio y entiendo que ahora el tema es ver la situación de estos 5 perritos.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Respecto a ello, usted Alcalde dijo que después del Festival iban a quedar en su espacio en la Plaza de Armas, ya que son perros comunitarios y después veremos que nos dice la Comisión de acuerdo a lo que vayan a presentar.

Sr. Alcalde: Hay una persona que puede quedarse con todos los perros, incluso sacar todos esos cajones que están por aquí, porque quiero que las veredas se vean bonitas y por mi parte quiero a los perros, pero hay que pensar en la gente y la propuesta que tengo, luego que la persona hablara con don Luis Méndez, es la señora Olga Poblete y pide \$17.000.000 y se lleva todos los perros a una parcela que tiene en el campo, para que lo tomemos en cuenta.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Hay otras propuestas mejores que hemos estado viendo y la solución es esterilizar con estos \$12.000.000 de presupuesto, entonces agregando otros millones, se podría esterilizar agregando otro profesional veterinario.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Nosotros podríamos dar nuestra opinión y no lo hemos hecho, así que pido que se pueda esperar la propuesta de la Comisión.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Esa no es la solución Alcalde, porque ¿ella se llevará los 1.000 perros nuevos que habrán el otro año?, ¿le vamos a redoblar la plata?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Estamos hablando de cosas diferentes, lo que proponen los Concejales Hugo Mario y Alicia lo compartimos, hay que tener una política comunal para el control de natalidad de los perros y hay que trabajar en esterilización, yo apoyaría eso y lo que tenga que ver con recursos para esa iniciativa, hay que hacerlo, pero se está hablando de los perros que están hoy día en la calle y son situaciones paralelas que hay que abordar, ya que somos nosotros responsables de los ataques a las personas, los daños a los vehículos donde se tuvo que estar cancelando las denuncias que llegaron, porque hay muchos que ni siquiera han demandado y yo aprobaré su propuesta Alcalde, pero por supuesto monitoreando mes a mes cual es la situación y en qué estado están los perros y eso se pueda supervisar por el profesional que corresponda, que sería la veterinaria y si no funciona, se retira la subvención.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Estamos confundiendo la situación, son dos situaciones distintas, primero hay que hacer un catastro de los perros que tenemos y de eso dependerá la subvención.

Sr. Alcalde: La persona se hace cargo de 40 perros. Si lo que estoy presentando no se aprueba, los perros en la tarde estarán en la Plaza, que quede claro.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Lo primero, es que me quedará a la espera del informe que van a entregar como Comisión y hoy hay un compromiso que es soltar los perros que están en el ex Regimiento, esa es la realidad,

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Nadie recomienda los caniles, nadie recomienda mantener perros en refugios, eso es más amplio y yo no quiero que esos perros vuelvan a la Plaza y no solamente porque no reconozca que son perros comunitarios, sino que en la Plaza de Armas les pegan, no tienen la alimentación como corresponde en sus horarios y los pueden atropellar, porque siguen los vehículos y la gente está cansada, así que no estoy de acuerdo con que los perros vuelvan a la Plaza, ahora propongo, ¿se puede hacer algún trabajo en el sector donde en este momento están los perros para poder regularizar ese espacio y dejarlo

en cumplimiento de normas? Y evitamos entregar subvencione, porque lo que haremos será un canil y eso nadie lo recomienda, todo lo contrario.

Lo vamos a someter a votación, vuelven los perros a la calle ¿sí o no?

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, no

Sr. Iván Luengo Castillo, si

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, no

Srta. Elsa Benedetti Acuña, no

Srta. Alicia Castillo Garcés, si

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, si

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, si

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor y tres votos en contra, **aprobar dejar sueltos los perros que se encuentran retenidos en el ex Regimiento y volverlos a su lugar de origen que es la Plaza de Armas y el sector.**

Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo le quiero pedir a las agrupaciones, que ojalá le pongan un distintivo a estos 5 perros, ya sea un collar de algún color, para saber que esos son los perros comunitarios y no son peligrosos, para que no se confundan con los otros perros agresivos y lo otro, son solo 5 perros, como habiendo tantos animalistas ninguno se puede hacer cargo.

Sr. Alcalde: La persona se hace cargo de 40 perros, no solo de estos 5 perros y no es un canil, es un refugio

Sr. Concejel Roberto Weidmann Ramírez: ¿Cuál es el lugar?

Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En el campo.

Sr. Concejel Roberto Weidmann Ramírez: Quiero comentar y es con base, que los perros cuando están en el campo, se escapan y esto me lo han dicho las personas de Nahuelvan, que los perros recorren todo, están asilvestrados y matan pollos, gallinas, zorros, etc., esa es la realidad y podemos visitar el lugar para que ustedes lo vean, entonces de ser así, hay que tener habilitado el lugar con todas las normas para tener los perros ahí.

Sr. Alcalde: En el Regimiento los perros tienen veterinaria, comida y agua, van a llegar acá, o sea los invito a pensar un poco y a la tarde se van a soltar todos los perros.

Educación

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Andrés Levy Díaz- Jefe DAEM

-Adjudicación licitaciones para adquirir Suministros para el Área de Educación año 2025.

Jefe DAEM: Procede a dar lectura al oficio N°28 enviado por el Jefe Educación Municipal (R) - Don: Andrés Levy Díaz de fecha 21 de febrero de 2025:

En razón de la necesidad de adquirir Suministros para el Área de Educación año 2025, como son: Suministro de transporte escolar año 2025, y Suministro de impresoras para el Dpto. de Educación y Escuela las Lilas periodo 2025-2027, solicito a Usted, se agregue en la próxima Tabla de Concejo Municipal, la presente solicitud de Acuerdo, dado a que las contrataciones indicadas superan las **las 500 UTM**.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Independiente del sector, este servicio de transporte escolar ¿a cuántos alumnos beneficia?

Jefe DAEM: Diría que al 75% de los alumnos en todas las líneas.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros siempre hemos tenido el problema que a una cuadra o dos cuadras no llega el furgón y los chicos en invierno por caminar 50 metros quedan todos mojados, pero usted conversó con ellos para que tuvieran un poco de consideración.

Jefe DAEM: El transporte que provee el Municipio es un bus de acercamiento, no es transporte domiciliario como es en otras situaciones, sin embargo, dado que varios proveedores van a seguir, tendrán la voluntad de acercarse lo máximo posible a las comunidades y sectores que son dificultosos, siempre y cuando las condiciones lo permitan.

Sr. Alcalde: ¿Dónde está Kadima postuló alguien más?

Jefe DAEM: Solo postuló en la línea 12, por eso se la adjudicó.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Tengo una duda respecto de la línea 13, entiendo que Rodrigo de la Torre tenía la experiencia y no la Empresa Kadima, entonces mi duda es ¿porque tiene menos puntos si en la práctica podría tenerlo?

Jefe DAEM: Lo que generó la diferencia, es que el señor De la Torre para esa línea postuló con un vehículo del año 2013 que cumple con la normativa, pero por ser del año 2013 tiene 15 puntos y Kadima que es una Empresa grande postuló con un vehículo del año 2018, por eso tiene mayor puntaje.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: El valor kilometro que presentan de oferta ¿es el mismo que se entrega para todos?

Jefe DAEM: Claro, hay un valor y hubo un reajuste del 7% que el año pasado no estaba considerado, si supera los 100 kilómetros hay un variable.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿El valor kilómetro del contratista 1, vale el mismo valor que el kilómetro del contratista 3?

Jefe DAEM: El precio es igual para todos y el 7% nosotros lo reajustamos, ya que la bencina viene subiendo entonces lo pidió el gremio de contratistas.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Uno entiende que son buses de acercamiento, pero hay casos concretos donde el furgón pasa a un kilómetro de la casa en el campo y ocurre que en tiempo bueno puede ser soportable, aun cuando los niños se levantan a las 5:40 AM, pero en invierno el niño llega todo mojado al furgón, entonces hay que apelar a las buenas voluntades, porque en definitiva la gente no sé si tiene tan buena valoración del servicio, pero si se podría tener una conversación con el servicio, ya que se está pagando un servicio y se hizo un reajuste, que no es bajo, pero queremos esa disposición con nuestros alumnos.

Jefe DAEM: Yo me reuniré con todos los transportistas adjudicados que ya sabemos y hay 3 líneas desiertas (Temulemu, Lumaco y Cap. Pastene y la Escuela Fundo Quino) que se contratarán a través de una compra ágil y evitar el trato directo y les hablaré de esta flexibilidad sobre todo en invierno y que puedan acercarse un poco más.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Llama la atención que hay todo tipo de Empresas y me preocupa el volumen del vehículo, porque será mayor la cantidad de alumnos que van a venir y los horarios serán mucho más temprano para ellos, porque antes eran vehículos chicos llegaban a lugares más difíciles y ahora, esto puede ser un problema y si cumplen las normas, aun así, igual me preocupa.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Se realiza alguna encuesta de satisfacción?

Jefe DAEM: El apoderado se manifiesta en el Departamento.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Creo que como Municipalidad se podría solicitar una encuesta de satisfacción del servicio a cada apoderado que utiliza el recursos y también a la entidad que recibe a los

alumnos y me gustaría más aún, si fuera cada profesor que recibe al alumno, porque hay muchos niños que llegan atrasados.

Jefe DAEM: El Alcalde me planteó la posibilidad de poder contratar un Supervisor del Transporte, como lo hace la Seremi de Transporte, que pueda fiscalizar y aplicar multas, ya que muchas veces postulan con un vehículo y luego lo cambian, después postulan con una asistente y no están con ella, entonces la única forma sería fiscalizando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo importante que no nos puede pasar este año, es que los transportistas dejen de cumplir sus funciones, por los pagos, entonces quiero pedir especial énfasis, ya que le estamos haciendo exigencias, pero si la Municipalidad no les paga, no pueden funcionar.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de las siguientes Licitaciones Públicas para adquirir Suministros para el Área de Educación año 2025, como son: Suministro de Transporte Escolar año 2025, y Suministro de impresoras para el Dpto. de Educación y Escuela las Lilas periodo 2025-2027**, ya que los Contratos a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

N°	NOMBRE ADQUISICIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR	R.U.T	PRESUPUESTO DISPONIBLE	FONDOS	OBJETIVO
1	LINEA 1, TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR CHUFQUEN, TERPELLE, SANTOS HUENTEMIL Y OTROS	licitación pública ID N° 3518-5-LQ25	RUBEN PAILLALI MELIN	14.101.272-K	\$ VALOR MENSUAL \$ 4.200.000 PRESUPUESTO TOTAL \$ 37.800.000	MULTIFONDOS EDUCACIÓN	SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR SECTOR CHUFQUEN TERPELLE Y OTROS
2	LINEA 12, TRASLADO DE ALUMNOS ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL URBANO	licitación pública ID N° 3518-5-LQ25	TRANSPORTES KADIMA LTDA	76.336.696-0	\$ VALOR MENSUAL \$ 4.800.000 PRESUPUESTO TOTAL \$ 43.200.000	MULTIFONDOS EDUCACION	SUMINISTRO TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL
3	LINEA 13, TRASLADO DE ALUMNOS ESCUELA EMILIA ROMAGNA	licitación pública ID N° 3518-5-LQ25	TRANSPORTES KADIMA LTDA	76.336.696-0	\$ VALOR MENSUAL \$ 3.900.000 PRESUPUESTO TOTAL \$ 35.100.000	MULTIFONDOS EDUCACION	SUMINISTRO TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELA EMILIA ROMAGNA
4	SUMINISTRO DE ARRIENDO DE MAQUINAS DE IMPRESIÓN DAEM Y ESCUELA LAS LILAS AÑOS 2025 A 2027	licitación pública ID 3518-65-LE24	IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA	78.050.590-7	\$ 49.050.000, POR 33 MESES ABRIL 2025 A DICIEMBRE 2027	MULTIFONDOS EDUCACION	SUMINISTRO DE IMPRESORAS DPTO DE EDUCACION Y ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero consultar sobre los profesores que se acogieron a retiro y el pago de su indemnización, me gustaría saber cuándo se les va a pagar, si están los recursos, porque se supone que estaban cuando se aprobó el Saldo Inicial de Caja.

Jefe DAEM: El Saldo Inicial de Caja pasó el 17 de Febrero de 2025 y se produjeron algunos retrasos administrativos y los recursos están y recién el día viernes pasado 28 de Febrero se pagó a todos los Asistentes de la Educación que eran la gran mayoría y nos retrasamos con los profesores que no alcanzamos dentro del plazo que deberíamos haberlo hecho y se resolverá dentro de la primera quincena de Marzo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Qué pasa con los profesores?

Jefe DAEM: Los profesores se presentan hasta que no se realice el pago del incentivo al retiro y habrá que pagarle proporcional a los días trabajados, que no era la idea, entonces los reemplazos de estos profesores no se han realizado, entonces no vamos a sobrecargar el sistema, entonces cuando se vayan se contrata.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo lamentable es que ellos tenían su planificación para recibir el pago, dejar claro, que aquí se dijo estaban los recursos y que se haría el pago el 28 de Febrero, así que pedirle las disculpas a los profesores.

Jefe DAEM: Si nos reunimos con ellos y les entregamos las respectivas disculpas.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero consultar, ¿Cómo estamos con el suministro de leña para este año?

Jefe DAEM: La licitación está vigente y tenemos que generar las órdenes de compra.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo otro, ¿Cómo va la construcción del Jardín Girasol?

Jefe DAEM: Se supone que deberían terminar dentro de esta semana, ya que aún están haciendo trabajos y lo que sí, cuando hay construcciones de esta envergadura hay problemas y ha habido algunas denuncias de algunas perdidas de cosas que han desaparecido.

Sr. Alcalde: Yo lamento que no me haya cumplido el Jefe Daem, porque le dije en reiteradas ocasiones que el pago tenía que estar listo el día 28 de Febrero, para así no generar más gastos, ya que mi idea es administrar bien y que no le falte nada, por eso, yo quiero traerte para acá.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Si bien no cumplió en esto, no podemos colocar en tela de juicio su trabajo, ya que tiene el respaldo de los profesores y responde a los requerimientos y lo otro importante, es que los niños tendrán sus clases como corresponde, porque no se habían contratado reemplazos y además a ellos se les dio la respuesta personalmente, así que como Presidente de la Comisión Andrés ha hecho un buen trabajo, independiente de los cambios que usted quiera hacer, eso deberían verlo en su oficina.

Sr. Alcalde: ¿Por qué no puedo decirlo en el Concejo?, si es bueno que ustedes sepan los cambios que se van a hacer, además es el quien me está pidiendo venirse para acá y yo soy así.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo fui funcionaria de este Municipio por 18 años y muchos años trabajé con don Luis Álvarez y él era nuestro Alcalde y su forma de trabajar es así, él dice las cosas de forma directa, con el respeto y el cariño, y tiene que decirlo, nos guste o no, no hay que tomarlo como una ofensa, no hay mala intención con nadie.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Hoy día los Concejos son públicos y si dicen que el día 28 de Febrero estaba considerado hacer el pago, puede ser que algunos ya estaban programados para eso, no se ve bien, pero no digo que no se ha hecho el trabajo y la idea es que no vuelva a suceder, aun cuando se les dio la respuesta, los profesores no se fueron muy contentos y que el Alcalde diga que lo va a cambiar, no se ve bien.

Jefe DAEM: Me gustaría entregar una información importante el día miércoles 05 de Marzo ingresamos a clases todos los establecimientos rurales y urbanos, dentro de la quincena será la Ceremonia oficial del inicio del Año Escolar y hoy lunes 03 de Marzo ingresaron los funcionarios y docentes.
La locomoción para todas las líneas comienza el lunes 10 de Marzo y la alimentación debiera comenzar el mismo 05 de Marzo.

Salud

Ingresan a la Sala de Concejo Municipal la Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes - Directora DSM y el Sr. Jorge Aroca- Jefe de Finanzas DSM

-Modificaciones Presupuestarias (2)

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°12 por un monto de \$14.409.092

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°12**, en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002023	Programa Espacios amigables para adolescentes	23		0	\$ 14.409.092	\$ 14.409.092
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$				\$14.409.092	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	23	0	0	\$ 14.409.092	\$ 14.409.092
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$				\$14.409.092	

AUMENTOS:

0503006002023 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°178 de fecha 15/01/2025, del SSAN.-

AUMENTOS:

21-03-001 Contratación equipo a honorarios; Nutricionista, matrona y Psicólogo Conv. Espacios amigables 2025.-



Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°13 por un monto de \$5.000.000.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Qué suplencias son?

Directora DSM: Por Licencias Médicas, ya que por ese concepto nos ingresan los dineros y teníamos un déficit por un post natal y la otra es una tens que estábamos haciendo suplencias, que son por Licencias Médicas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces, ¿en algún momento van a ingresar cuando se realice la recuperación de las Licencias Médicas?

Directora DSM: Si.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°13**, en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-01-001-001	Sueldos base	10101	319.000.00 0	\$ 307.737.000	\$ 2.500.000	\$ 305.237.000
21-01-001-044-001	Asig. De atención primaria salud	10101	319.000.00 0	\$ 319.000.000	\$ 2.500.000	\$ 316.500.000
TOTAL, GASTOS DISMINUYEN \$					\$ 5.000.000	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21-03-005	Suplencias y reemplazos	10101	4.704.000	\$ 4.704.000	\$ 5.000.000	\$ 9.704.000
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 5.000.000	

DISMINUCIONES:

21-01-001-001 Disponibilidad de la asignación

21-01-001-044-001 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

21-03-005 Suplemento para pago de personal suplencia del Dpto. de salud vigentes a la fecha.-

Directora DSM: Yo vine porque en el Concejo pasado se hablaba de un pendrive y un archivador que no existía y eso lo entregué en la Oficina de Alcaldía, quizás cometí un error, que fue no entregárselo al Secretario Municipal y toda esa información se la adjunté a la Secretaria de Actas que está en el pendrive, ya que son muchas hojas.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso se solicitó en Concejo, por eso sería bueno que nos llegue a nosotros la información.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Quiero consultar por los pacientes que se trasladan a Victoria a diálisis.

Directora DSM: Si, me hicieron llegar los diagnósticos de los usuarios y se los hice llegar al Hospital y el día viernes le consulté al Director del Hospital que estaba subrogando don Pedro Soriano y hoy le consulté al Director y me dicen que aun el Comité no da la respuesta.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Se agradece que le quieran dar un cupo a las personas por parte del Hospital, pero lo que yo planteé fue que se pudiera asistir a nuestros funcionarios con la locomoción entiendo el horario y las condiciones en que quedan, entonces hay que resolver por parte nuestra lo del transporte, por ejemplo hoy tienen diálisis y no tienen locomoción y son los días lunes, miércoles y viernes y ya llevamos más de un mes sin poder darle respuesta, se agradecen las gestiones, pero en concreto se requiere el transporte.

Directora DSM: Si nosotros licitamos el transporte para ellos, dejamos fuera nuestros usuarios, quizás lo que podríamos hacer o que ellos puedan ver de forma directa la posibilidad de que les cambien el turno y ahí podríamos tratar de verlo, ya que los funcionarios no pueden andar tan tarde, por un tema de seguridad, eso sería lo ideal que tengan el segundo turno y quizás puede verse con el Delegado Provincial, ya que había una instrucción de parte de la señora Andrea Parra, que era que las personas que no fueran del mismo sector, se les diera el primer o segundo turno.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Mientras no se resuelva, sería bueno poder verlo con locomoción nuestra.

Directora DSM: Ahí se genera el problema con los conductores.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tiempo atrás yo iba a plantear el tema de los turnos de los conductores, entiendo que se hizo una distribución y hay un conductor que es Eduardo Cornejo que trabaja todos los fines de semana y no tiene ningún turno y es hasta las 5:00 am

Directora DSM: Él trabaja los lunes, martes, jueves y sábado hace Terpelle desde las 5:30 AM va a buscar al paciente y la señora se traslada a Victoria y el año pasado se le dio la oportunidad, porque el director le aperturo un espacio y ella se negó a tomarlo en Traiguén.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Este funcionario ¿trabaja todos los fines de semana sin tener ninguno libre?

Directora DSM: No, porque él es de apoyo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No importa, quizás es una situación que se puede revisar y si hay se turnaba con otro, porque perdónenme, de muy apoyo que sea, independiente de que persona se trate, ningún funcionario debería estar sin un fin de semana libre en el año, entonces sería bueno revisarlo y negociar, así se puede redistribuir las horas y de paso se soluciona el problema que tenemos acá.

Directora DSM: Igual a las 2:00 AM no podemos tener ningún conductor.



Asesor Jurídico

Ingresa a la sala de concejo el Sr. Luis Méndez Bermedo- Asesor Jurídico

-Solicitud de cambio de uso de suelo de Agrícola a equipamiento educacional del Jardín infantil We Choyun del sector Temulemu

Asesor Jurídico: Procede a dar lectura y explicar del Informe N°03/25

Juntamente con saludar cordialmente a Ud. y Honorable Concejo Municipal, vengo en solicitar tenga a bien disponer se tome acuerdo para que la Empresa Consultora que desarrolla la consultoría de diseño y reposición del Jardín Infantil **We Choyún** del sector **Temulemu**, proyecto que se encuentra en su etapa intermedia requiera ante el SAG el IFC (informe favorable de construcciones ajenas a actividades agrícolas) y para el cual se le solicita ingresar a ese servicio, acuerdo del honorable concejo municipal aprobando el cambio de uso de suelo de agrícola a Equipamiento – Educación.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar cambio de uso de suelo, de agrícola a Equipamiento- Educación para el diseño y reposición del Jardín Infantil We Choyún del sector Temulemu.**

- Contratación a Honorarios (1)

Asesor Jurídico: Procede a dar lectura y explicar del Informe N°02/25 de fecha: 26 de febrero de 2025: Junto con saludar cordialmente al Sr. Alcalde y honorable Concejo Municipal, vengo en solicitar tengan a bien admitir a tabla y posterior solicitud de aprobación de funciones, por acuerdo:

De conformidad a lo prescrito en el DFL N°1 de Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de año 2006, que en su artículo 28 establece las funciones de la unidad encargada de la asesoría jurídica, y el artículo 123 del Reglamento Municipal N° 40 de fecha 07.03.2022, Sobre Organización Interna. viene en exponer la asignación de funciones que se pretende asignar al profesional abogado don Florencio Humberto Marileo Cariqueo, para ejecutarlas mediante contrato a honorarios a suma alzada por 22 horas semanales asimilado a grado 12, las que solicita al Sr. Alcalde y honorable concejo tengan a bien aprobar:

1.- Iniciar revisión, actualización y crear archivo digital de los títulos de los inmuebles municipales, para mantener un registro digitalizado de ellos.

2.- Actualización y digitalización de ordenanzas, reglamentos, instructivos, convenios, contratos y otros documentos vigentes que requieran archivo digital.

3.- Prestar apoyo en la Unidad jurídica en funciones no habituales en que se le requiera.

4.-Prestar apoyo jurídico a SECPLAN y otras unidades, en la revisión de títulos y escrituras de los postulantes a proyectos de Abasto de Agua Potable y de otros.

5.-Ingresar a ventanilla única de la Contraloría General de la Republica documentos, decretos u oficios de la Unidad Jurídica, cuando se le solicite.

Atte. a Uds.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar funciones del profesional abogado don Florencio Humberto Marileo Cariqueo, para ejecutarlas mediante contrato a honorarios a suma alzada por 22 horas semanales asimilado a grado 12 en la unidad encargada de la asesoría jurídica.**

De acuerdo al siguiente detalle:

1.- Iniciar revisión, actualización y crear archivo digital de los títulos de los inmuebles municipales, para mantener un registro digitalizado de ellos.

2.- Actualización y digitalización de ordenanzas, reglamentos, instructivos, convenios, contratos y otros documentos vigentes que requieran archivo digital.

3.- Prestar apoyo en la Unidad jurídica en funciones no habituales en que se le requiera.

4.- Prestar apoyo jurídico a SECPLAN y otras unidades, en la revisión de títulos y escrituras de los postulantes a proyectos de Abasto de Agua Potable y de otros.

5.- Ingresar a ventanilla única de la Contraloría General de la República documentos, decretos u oficios de la Unidad Jurídica, cuando se le solicite.

Periodo:

Desde : 03 de febrero de 2025

Hasta : 31 de diciembre de 2025

Se levanta la sesión, siendo las 13:55 Hrs



Cristian Jorquera Ocampo
Secretario Municipal (S)

